



Panamá, 26 de abril de 2021.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Electron Investment, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos emitidos por Electron Investment, S.A., (el "Emisor") por la suma de hasta Doscientos Cinco Millones de Dólares (US\$205,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") bajo la Resolución No. SMV-306-2020 del 3 de julio de 2020 (la "Emisión") y al Fideicomiso de Garantía (el "Fideicomiso de Garantía") celebrado entre el Emisor como fideicomitente y BG Trust, Inc. (el "Fiduciario").

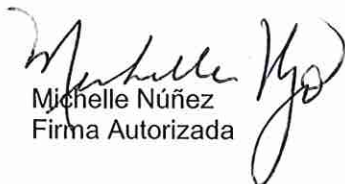
En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les comunicamos que hemos recibido la aprobación de los Tenedores Registrados de la Emisión para que:

- El Fiduciario, como acreedor hipotecario, otorgue su consentimiento y autorización para que el Emisor segregue 4 has. + 5,773.17 mts² de la finca de su propiedad con Folio Real 78618-4C04, ubicada en El Corregimiento de Plaza Caisán, distrito de Renacimiento provincia de Chiriquí, la cual se encuentra actualmente hipotecada a favor del Fiduciario bajo el Fideicomiso de Garantía de la Emisión, con el fin de que el Emisor realice una permuta con Fundación Shekina, propietaria de cinco (5) globos de terreno aledaños que suman un total de 4has + 5773.42, los cuales serían incorporados al Folio Real 78618-4C04.

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Michelle Núñez
Firma Autorizada


Gary Chong Hon
Firma Autorizada

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.